

Municipio publica lista de la tercera edad

LISTADO DE BENEFICIARIOS DE CENSOS ANTERIORES

Descargar listado en el link arriba

HORARIO 07:00 A 13:00 H.

Las personas incluidas en el listado deberán presentar los sgtes. documentos:

- Vida y residencia
- Fotocopia de Cédula de Identidad Policial
- Firma de Declaración Jurada en la Oficina de la Tercera Edad en la Municipalidad de Luque



- Certificado de Vida y Residencia;
- Fotocopia de Cédula de identidad;
- Declaración jurada firmada.

Pueden acercarse hasta la oficina de la Tercera Edad ubicada en la Sede Central del Municipio, para presentar los documentos requeridos. También a través de algún familiar.

En caso de ya haber presentado sus papeles, omitir el aviso.

□ En el siguiente link la lista completa:

<https://bit.ly/430QnYI>